

CONCLUSIONES

Los resultados de este trabajo sugieren reflexiones finales con el ánimo de sintetizarlos, plantear ideas que podrían abonar futuros debates sobre el tema y, por último, esbozar algunos interrogantes.

- El proceso de acumulación del capital, en su sed infinita de ganancias, desarrolla una incesante búsqueda de nuevas fuentes que lo alimenten. A lo largo de su historia, el capitalismo ha implementado métodos, instrumentos y procedimientos de disímil naturaleza para garantizar su proceso de reproducción. Lo novedoso de lo que está ocurriendo recientemente es cómo y bajo qué instrumentos los acuerdos comerciales se incorporan en una estrategia de acumulación internacional del capital.
- La noción de una forma de integración con América Latina funcional a su estrategia de acumulación es un proyecto de largo plazo, orientado a cubrir las necesidades la reproducción ampliada tanto desde el punto de vista material como financiero y de las relaciones sociales bajo las que tiene lugar el proceso. El ALCA, los TLC y los TBI constituyen una vía consensuada con las élites latinoamericanas para la instrumentación de esa estrategia multidimensional.

- En su dimensión política, el ALCA y los TLC afirman y legitiman, mediante un tratado internacional, los pilares de la hegemonía estadounidense a través de un marco regulatorio por encima de los estados nacionales (latinoamericanos) e incluso en contra de sus intereses. Suponen una cesión asimétrica de soberanía, convirtiendo en sujeto del derecho internacional a la empresa transnacional, en tanto los Estados se refuncionalizan y devienen facilitadores del proceso. Los países latinoamericanos que han negociado TLC con los Estados Unidos han readecuado –o están en proceso de hacerlo– sus legislaciones nacionales para hacerlas compatibles con ese referente normativo.
- El ALCA y los TLC cumplen su función de instrumentos del proceso de acumulación de las empresas transnacionales estadounidenses a través de la apertura de los mercados latinoamericanos a los bienes y servicios de factura estadounidense, aliviando el déficit comercial de Estados Unidos; garantizando un control monopólico de procesos económicos, naturales y de mercados que afirme a esas corporaciones como fijadoras de precios y confiéndoles los derechos de la realización económica sobre recursos y procesos de los que no son propietarios; abriendo a los capitales estadounidenses mercados tradicionalmente reservados al capital nacional. En un contexto de privatización de los recursos y los servicios, los acuerdos comerciales del formato TLCAN, ALCA y TLC se convierten en un medio para sobreexplotar, por mecanismos cruzados, los recursos naturales sobre los cuales no se detenta propiedad.
- Las áreas de negociación a través de las que se impulsan procesos de expropiación, tanto *de jure* como *de facto* (sin que exista la transferencia formal de la propiedad) son inversiones, políticas de competencia, derechos de propiedad intelectual y solución de controversias.
- En tanto el discurso general sobre el libre comercio argumenta las ventajas de la apertura de los mercados y las garantías a la competencia, en mercados selectivos basados en I+D, como el de productos farmacéuticos, los dictados de los TLC se dirigen a la creación de mercados cerrados con regulaciones que eliminen la competencia.
- En la perspectiva estadounidense, el ALCA es la estrategia óptima de largo alcance para la satisfacción de las necesidades del proceso de acumulación. Pero su viabilidad depende de la

capacidad de los gestores para lograr sus aspiraciones estructurales en coyunturas adversas. Frente a los obstáculos para desarrollar el ALCA, los TLC son una forma de viabilizar esa táctica a través de su redefinición espacial, sin que ello implique la redefinición de su contenido.

- Los TLC han dado cuenta de la capacidad de los Estados Unidos para adecuarse a las coyunturas. En ellos se sintetizan las estrategias de corto y largo plazo. La estrategia de los TLC consiste en llegar a acuerdos con los países más moldeables a sus exigencias para forzar al resto a aceptarlas. Los formatos de los TLC no difieren de uno a otro; lo que cambia es el proceso de implementación, ya que constituyen tratados ajustados a las necesidades y a las experiencias acumuladas de anteriores.
- Bajo el ALCA se establece una relación de fetichismo, al presentar las economías latinoamericanas como las principales beneficiarias del proceso de expropiación e inhabilitación de capacidad regulatoria de los Estados nacionales que se consume con él.
- Las bases en que se asienta el poder son históricamente determinadas y varían de una época a otra. Regularmente, los pilares del poder se apoyan en el control sobre recursos críticos para el desarrollo de un paradigma tecnológico y en la capacidad de apropiarse los excedentes producidos. Los objetos de propiedad que constituyen la base del poder varían de una estrategia de acumulación a otra. En la actual estrategia de acumulación del capital, los bienes (tangibles e intangibles) que forman parte de las bases del poder son el conocimiento, el petróleo, la biodiversidad y el agua, en tanto recursos críticos para el desarrollo del actual patrón de acumulación.
- Con el desarrollo de la ciencia se abre paso la posibilidad de convertir nuevos elementos de la naturaleza en un activo del capital y, por lo tanto, en una fuente de acumulación, reproducción y de poder.
- Con el agotamiento de los recursos críticos para el desarrollo debido a su sobreexplotación, el gran capital busca el acceso garantizado. La tenencia en propiedad es la vía óptima para lograrlo. En su defecto, la apropiación de los resultados económicos de su explotación es posible mediante complejos subterfugios que los TLC establecen, como la inclusión de medidas similares a la expropiación, la inclusión de la propiedad intelectual en la definición de inversión, etcétera.
- Las medidas equivalentes a la expropiación son un concepto modular en la realización de los TLC como instrumentos de

expropiación. Las restricciones a la capacidad de las empresas transnacionales de fijar los precios en los países donde operan y sus impactos en la tasa de ganancia son identificadas como medidas equivalentes a la expropiación. A través de los TLC se pretende inhabilitar la capacidad soberana de los Estados nacionales para controlar los precios, legitimando por una vía más su fijación externa y pasando por encima de soberanías y consideraciones políticas, en un claro ejercicio de extraterritorialidad.

- El sector de los hidrocarburos ha sido uno de los más reticentes y ha ofrecido la mayor resistencia al proceso de privatización. El ALCA y los TLC son un camino para poder operativizar este proceso.
- El agua, devenida recurso crítico para el desarrollo a causa de la sobreexplotación y mala gestión, es objeto de apropiación, lo que no es nuevo. Lo llamativo es la diversificación de los mecanismos a través de los cuales se produce la realización económica del control sobre ese recurso. El contrato de “deudas de agua” tiene sus referentes en otros tratados, pero de ese hecho establecido comienza a plantearse la conversión de la deuda de agua en deuda monetaria. Teniendo en cuenta el déficit de este recurso estratégico, es posible pensar en “permutas” en las formas de pago de la deuda: conversión de deuda monetaria en deuda de agua como mecanismo para acceder a un recurso escaso a través de un pasivo financiero, cuyo valor se ha recuperado previamente por la vía de los intereses de la deuda.
- Dado que los recursos críticos para el desarrollo están localizados territorialmente en espacios que no son propiedad de los que los explotan, el camino para fundamentar la apropiación de los resultados económicos de su explotación es el conocimiento de las propiedades que lo hacen utilizable como objeto de valorización. Por ese sinuoso sendero, donde el conocimiento y la capacidad para desarrollarlo marcan la diferencia, se consuma la expropiación. El instrumento legal que permite consumir ese proceso de apropiación/expropiación es la patente.
- En los últimos años se aprecia un creciente interés de las firmas por extender el imperio de las patentes como instrumento de acumulación del capital. Teniendo en cuenta el soporte jurídico que brindan los tratados de libre comercio para la internacionalización del derecho de las patentes, se erigen en un mecanismo de legitimación y profundización de la privatiza-

ción del conocimiento que no descarta la expropiación de los conocimientos tradicionales de las comunidades que no estén patentados ni la base material para construir nuevos conocimientos potencialmente patentables.

En los dos últimos siglos del capitalismo, las patentes han sido fuente de plusvalía relativa y extraordinaria para el capital. Su papel como matriz de acumulación no es nuevo. Sin embargo se destaca, primero, la significación que adquieren en la llamada “sociedad del conocimiento” como fuente de acumulación, lo que se aprecia a través de la creciente cantidad de patentes solicitadas y otorgadas y en la ampliación del espectro de lo patentable. Segundo, el papel de los tratados comerciales en la internacionalización de la realización de las patentes como fuentes de acumulación, mediante la jerarquización del derecho supranacional por sobre el derecho e interés del Estado nacional.

- Los cambios jurídicos en los TLC suponen una subversión de valores. El saqueo de los recursos genéticos de la región aparece como “servicios científicos”, con lo cual debe gozar de los mismos privilegios estipulados para las inversiones. Así, los Estados Unidos pretenden la expropiación absoluta del material genético de la región a través de diferentes acciones concatenadas. Primero, a partir de la extensión del criterio de patentabilidad. Segundo, por el tratamiento a la bioprospección como inversión. Tercero, oponiéndose a cualquier regulación que pretenda compartir el reconocimiento social y económico de dicha inversión.
- La entrada en vigor de los TLC debe traducirse en un encarecimiento de los costos de la vida. La experiencia con la privatización de algunos servicios públicos, los resultados de estudios sobre el impacto de los TLC en los costos del acceso a los medicamentos, el impacto del patentamiento de las plantas y la extensión del período de protección de los datos de prueba convergen en los pronósticos de un encarecimiento de los costos de vida y de la actividad productiva.
- América Latina en general y los países del Mercosur en particular juegan un papel importante en el proceso de reproducción ampliada de la economía estadounidense y en la consolidación de su hegemonía. Ello se debe a su relevancia como mercado y a su potencial de recursos estratégicos globales localizados en su territorio.

- Tanto el ALCA como los TLC suponen, en términos de acumulación, funciones muy diferenciadas para los Estados Unidos y para los países latinoamericanos. Para los primeros están dirigidos a complementar el proceso de acumulación y la reproducción ampliada de su economía; para América Latina y el Caribe se erigen como instrumento integral de descapitalización y de erosión del tejido productivo.
- Los intereses estadounidenses más profundos están relacionados con las formas de propiedad, apropiación, control y capacidad de regulación de los Estados, pero no siempre aparecen formulados explícitamente en sus demandas, donde se enmascaran tras exigencias técnicas para viabilizar el acceso a mercados, favorecer la libre competencia, etcétera.
- En el rediseño de la hegemonía de los Estados Unidos hacia la región a través del ALCA, se evidencia que las estrategias de los actores económicos y de los actores políticos no son del todo coincidentes en el contenido ni en los tiempos esperados para su ejecución. En tal sentido, es importante considerar la heterogeneidad de intereses de los actores económicos y su capacidad diferenciada para influir en las decisiones de los *policy makers*, por un lado, y los factores que influyen en los patrones de la toma de decisiones de los actores políticos, por el otro.
- Las negociaciones comerciales, en general, y la discusión de accesos a mercados, en particular, son probablemente el peor escenario para la búsqueda de convergencias que aspiren a la creación de alianzas frente a una propuesta como la del ALCA. Incluso en el interior de las negociaciones de los TLC plurilaterales, cuando se discute el acceso a mercados determinados, se produce la bilateralización porque tienden a prevalecer las diferencias y no la convergencia de intereses. Esto quiere decir que, desde el enfoque comercialista que ha primado en las negociaciones, no era realista esperar la implosión como resultado de las contradicciones del bloque latinoamericano frente a los Estados Unidos. Las resistencias de los países latinoamericanos, basadas en la defensa de intereses comerciales de acceso a mercados, resultan muy vulnerables a propuestas que otorguen preferencias diferenciadas.
- La demanda común más estructurada de los latinoamericanos en las negociaciones del ALCA era la eliminación de los subsidios agrícolas, pero como su logro no tiene igual significación para todos los países de la región, ello explica las resistencias variables frente a un mismo tema.

- En vistas al estancamiento de la cuestión de los subsidios agrícolas en el marco de la OMC y habida cuenta del nivel de sensibilidad y capacidad de resistencia superior del Mercosur, la estrategia estadounidense de salida se estructuró en dos direcciones. Una tiene que ver con la fractura del proceso: su agenda avanzó por subregiones, lo que les permitió profundizar y ampliar sus demandas teniendo en cuenta las características de la contraparte negociante y adaptando a cada caso la formulación de sus propuestas para maximizar los dividendos en cada negociación. La otra intenta buscar un compromiso con sus aliados en la OMC para destrabar los temas críticos que no permitían avanzar la negociación en ese ámbito y que, a la sazón, es también la vía para retomar las negociaciones del ALCA.
- El avance en los temas de agricultura en la OMC se producirá a cambio de aperturas en áreas defensivas de la agenda comercial brasileña. Tales concesiones serían el punto de partida de las negociaciones regionales, donde habrían de materializarse otras mayores. Paradójicamente, los avances en las tratativas en la OMC se traducen en una menor capacidad de negociación en el espacio hemisférico.
- Las asimetrías de intereses desde el punto de vista económico y la falta de voluntad política en el ámbito latinoamericano impidieron una convergencia previa para la negociación en bloque con los Estados Unidos, pero tampoco les permitieron a éstos negociar su agenda bajo un formato único. El lento y errático avance de las negociaciones en la OMC tampoco ha posibilitado retomar las negociaciones en un formato que incluyera al Mercosur, un interés prioritario para las corporaciones estadounidenses. Mientras tanto, este esquema ha buscado paliativos en otros mercados.
- La liberalización competitiva como estrategia para desarticlar resistencias ha sido eficiente en “ablandar” las posiciones de algunos sectores económicos brasileños que reclaman el abandono de las demandas cariocas; la subordinación a la agenda estadounidense de negociación; el restablecimiento de las negociaciones con los Estados Unidos como opción prioritaria y la consideración de los países del sur como segunda opción. Además, recomienda al gobierno brasileño ceder capacidad regulatoria, para lograr un incierto acceso al mercado estadounidense. Las asimetrías de poder en las negociaciones del ALCA y los TLC predeterminan el resultado final. En el proceso

negociador, partiendo de una relación de reciprocidad asimétrica, se enfrentan las concesiones de valor estratégico de los latinoamericanos a las licencias para acceder al mercado estadounidense de bienes. Es evidente la capacidad desarticuladora de la nueva estrategia de los Estados Unidos y su eficiencia para profundizar las divergencias entre sectores del gobierno y el sector privado. Limitan la capacidad de los primeros para construir consensos internos y alianzas. La estrategia apunta al tránsito desde un modelo internacional de consenso hacia el unilateralismo.

- La posición de Brasil, apoyada por el resto de los miembros del Mercosur, parecería ser la participación en las negociaciones del ALCA hasta el final y dejar que el fracaso o postergación del proyecto deriven de la dinámica negociadora y no de un posicionamiento político. En segundo lugar, busca socios comerciales extrahemisféricos que contrarresten el acceso preferencial al mercado estadounidense, obtenido presumiblemente de aquella negociación. Este paso va acercando al Mercosur, de manera no intencional y particularmente a Brasil, al eje asiático, lo que constituiría un efecto no deseado y quizá no previsto por los Estados Unidos. En este sentido, un resultado no deseado del estancamiento de las negociaciones del ALCA podría ser una América Latina fragmentada en torno de otro eje comercial como China, o alrededor de otro eje político como Venezuela, impulsado por las exigencias energéticas.
- Los Estados Unidos no parecen haber tenido entre sus cálculos esta posibilidad. Brasil no califica como jugador geoestratégico, entendiéndolo por tal “los Estados con capacidad y voluntad nacional para ejercer poder o influencia más allá de sus fronteras y alterar –en una medida capaz de afectar los intereses estadounidenses– el estado actual de las cuestiones geopolíticas” (Brzezinski, 1998:49). Pero China es un jugador geoestratégico y Venezuela podría llegar a serlo si logra nuclear en torno de su proyecto pivotes geopolíticos como Brasil.
- La experiencia latinoamericana, en su interrelación con la propuesta del ALCA, apunta a que la verdadera resistencia al proyecto no nazca de la pugna de intereses comerciales. Ello se deriva de posiciones políticas y no técnicas.
- Durante la década del noventa se produjo una convivencia no confrontacional entre las diversas iniciativas de integración que se manejaban en el escenario regional. El gran interrogan-

te en aquel momento giraba alrededor de la futura relación entre el ALCA y los esquemas históricos de integración. Existía una percepción contraria a la ambigua retórica de los textos del ALCA acerca de que la convivencia no se prolongaría más allá de la entrada en vigor del acuerdo con los Estados Unidos. De lo que estaba explícitamente expresado sobre el particular, se podía presumir un languidecimiento gradual y “espontáneo” de los esquemas históricos de integración. Sin embargo, ésa no ha sido la realidad. La entrada en vigencia de los TLC con los Estados Unidos ha estado precedida por el desmantelamiento de las regulaciones que pudieran entrar en contradicción con los TLC.

El CAFTA y el TLC Andino minaron el MCCA y la CAN, a pesar de que el ALCA declaraba la coexistencia con ellos. Como se ha mostrado, esta idea fue tolerada en varias ocasiones, aunque con muchas reservas hasta el momento en que hubo de contrastarse la compatibilidad en la práctica. La CAN tendría que haber sido refundada a imagen y semejanza del TLC Andino para hacerlos concurrentes. En esta perspectiva, la reconfiguración asociada a los TLC supone la destrucción o superación (negativa) de los esquemas históricos.

- La reconfiguración de los espacios de integración se basa en elementos de reconstrucción, destrucción, adaptación y de creación. Los esquemas tradicionales de integración tuvieron un proceso de adaptación para hacerse funcionales al patrón de acumulación orientado hacia la exportación que sustituyó a la ISI. La preservación de la cuota de preferencialidad que conservan esos esquemas, la potencial capacidad para legislar regionalmente la gestión y utilización de los recursos localizados en sus territorios, y las limitadas formas de control que quedan en manos de los Estados nación para la implementación de políticas activas y/o restituir políticas públicas, tanto como la posibilidad de consolidar las uniones aduaneras, hacen a los esquemas tradicionales centrados en el Estado nación disfuncionales a un patrón de acumulación transnacional –en su normativa y funcionamiento– y subordinado exclusivamente, sin mediaciones políticas, al gran capital transnacional. El primer paso para corregir esta disfuncionalidad es la readecuación/compatibilización de las legislaciones nacionales y regionales a los textos de los TLC. Si tales readecuaciones inhabilitan los principales instrumentos de estos esquemas, los mismos se hallan *de facto* en proceso de derogación.

- Otra característica de la reconfiguración es la apertura de espacios de convergencia. Su característica es su funcionalidad a intereses divergentes, pues lo que impulsan es la creación acelerada de la infraestructura necesaria para la integración, cualquiera sea su signo. Tal es el caso de la Comunidad Sudamericana de Naciones, donde aparentemente no se producirán confrontaciones por el reparto de cuotas de mercado o disputas por las inversiones. Este tipo de espacio de configuración laxa y ambigua puede utilizarse como comodín para refuncionalizar los esquemas de integración disfuncionales al proyecto hegemónico, mediante su extinción consensuada.
- En el escenario de integración latinoamericano se identifican tres ejes, que se diferencian por el papel y el tipo de integración que proponen: el de los Estados Unidos, el de Brasil y el de Venezuela. A diferencia de lo que ocurría durante la década del noventa, se observa en primer lugar una tendencia más precisa al alineamiento en torno de ellos. En segundo lugar, la existencia de un eje que apunta a una propuesta de integración que no potencia las bases de desarrollo del capitalismo. En ese sentido, es pertinente diferenciar aquellos espacios donde el ALBA se perfila como un nuevo modelo de relaciones sociales, de acciones e iniciativas de cooperación en el ámbito social, tecnológico y energético que han contribuido a atenuar los impactos sociales y humanos en los sectores más golpeados por las políticas neoliberales. Aunque estas acciones no cuestionan aún el sustento económico de tales políticas, pueden contribuir a crear el sujeto de cambio.
- La radicalización de los procesos políticos en marcha en la región puede actuar como factor desestructurante de determinados espacios de integración institucionalmente constituidos o como potenciador de otras alternativas. Tal podría ser el caso de Bolivia en sus relaciones con la CAN.
- Un elemento nuevo del actual escenario de integración es la participación de Cuba. Tanto desde el punto de vista social como económico, el balance del primer año de los acuerdos del ALBA entre Cuba y Venezuela arroja resultados no alcanzados por ninguno de los procesos de integración latinoamericanos. La voluntad política y una gestión de recursos con vocación social los han hecho posibles.
- La integración latinoamericana está abocada a un proceso de redefinición que supone fracturas y realineamientos. La redefinición se refiere tanto a los espacios, como a sus bases y sus

contenidos. Desafiando el riesgo de la esquematización, puede plantearse que hoy confluyen, en la región, procesos con tres identidades diferentes: el continuista (adherido a los principios neoclásicos) y de subordinación a la hegemonía estadounidense; el reformista y el revolucionario. Entre la recomposición reformista del Mercosur y las propuestas revolucionarias del ALBA y los TCP existen espacios compartidos que, en el futuro, podrían comportar ciertos niveles de tensión. Los nudos de roce entre estos dos proyectos marcarán los posibles caminos de integración en los próximos años.

- Este nuevo escenario hace más costosa, en términos de imágenes y percepciones del compromiso estadounidense con el libre comercio, la no aprobación de un TLC por parte del congreso de ese país. Ello permite vaticinar un enfriamiento del impulso a los acuerdos bilaterales.
- Una integración alternativa requiere colocarse en el imaginario latinoamericano como parte de la solución de los problemas; tiene que irradiar seguridad y no los clásicos temores asociados con las experiencias anteriores sobre pérdidas de puestos de trabajo, desplazamiento de las inversiones, desbalances comerciales, etc. El ALBA ha hecho una contribución importante en ese sentido, ya que su foco no es el comercio sino que su centralidad está en lo social. Ha contribuido, con acciones que “tocan” la vida cotidiana de los latinoamericanos, a mostrar que existen otras formas de relacionarse entre los países.
- Una integración alternativa tiene que generar sinergias económicas que reproduzcan un sistema de relaciones diferentes. Ello supone formas de regulación económica y social distintas de las aplicadas por el neoliberalismo y por el capitalismo. En estos momentos, los pilares del ALBA están más asentados en la redistribución social regional de la renta petrolera venezolana y en la voluntad política de los actuales gobiernos que participan del proyecto, que en estructuras económicas. La construcción de las bases económicas de sustento del ALBA es uno de los desafíos mayores del proyecto. Un modelo alternativo debe trascender las políticas distributivas. Requiere construir la base económica que garantice la satisfacción de las necesidades del proceso de acumulación y permita ampliar y profundizar las políticas sociales. A su vez, el proceso de acumulación pone límites a las políticas distributivas, que no pueden irse por encima de la capacidad del sistema de sostenerlas, reproducirlas y ampliarlas.

- Los límites a la capacidad de regulación en una estrategia alternativa de desarrollo los pone, en última instancia, la propiedad. Dado que el tema de las relaciones con el capital transnacional no es tratado explícitamente en estas nuevas propuestas, es válido preguntarse cuáles son los límites de tolerancia a la aplicación de controles y de formas de regulación social aceptables por el capital transnacional después de haber disfrutado de dos décadas de desregulación. En un proyecto alternativo, hay que preguntar cuáles son los límites tolerables a la actividad del capital transnacional.
- El ALCA y los TLC se conciben como instrumentos para lograr, con el consenso de las elites gubernamentales y empresariales de la región, algunos de los objetivos planteados en las diferentes estrategias de seguridad nacional estadounidense. Los países que se distancian de la propuesta de los Estados Unidos pueden considerarse potenciales infractores de las políticas de seguridad de ese país. Si algunos de los procesos mencionados se desarrollan en confrontación con su propuesta, vale preguntarse cuál podría ser la reacción desde los Estados Unidos. ¿Cuál es el margen de tolerancia en relación con el distanciamiento del modelo dominante que admite la seguridad nacional de ese país para cada subregión de América Latina?
- Los escenarios para la integración latinoamericana siempre han sido complejos. Pero el mayor desafío para su desarrollo y continuidad ha sido la emergencia de una propuesta de inserción subordinada a los intereses del capital estadounidense y legitimada a través de un instrumento jurídico internacional. Como se ha visto en este trabajo, a pesar de la resistencia popular a la implementación de los TLC, éstos son un dato de la realidad para varios países latinoamericanos, y podrían constituir el modelo de inserción que se extienda a los países que han concluido las negociaciones con los Estados Unidos. Como muchos de estos países son miembros de los esquemas convencionales de integración, surge la pregunta acerca de cuáles serán los derroteros de esos bloques bajo un TLC. En otros casos se prevé una demembración por la concurrencia de modelos económicos diferentes, no coherentes con las dinámicas de integración dominantes en el interior de esas agrupaciones. ¿Cuál será la salida en esos casos? ¿A qué modelo descrito por los actuales ejes se adscribirá? Teniendo en cuenta la relación entre las dinámicas de integración

subregional y regional y las negociaciones multilaterales, si la Ronda Doha saliera de su actual estancamiento podría preguntarse hacia dónde evolucionará el Mercosur, hasta dónde la propuesta bolivariana podría convertirse en una opción real y viable para el resto de los países del bloque, y qué requeriría para lograrlo.

Mientras se despejan estos interrogantes, un balance de lo ocurrido en los últimos tiempos arroja el saldo positivo de la fractura del consenso regional en torno del ALCA y la emergencia de una propuesta que focaliza el sentido social de la integración y se acerca más a las aspiraciones acumuladas de los latinoamericanos. Los escépticos le conceden al ALBA el beneficio de la duda; los que luchan por un mundo mejor, construyen con ella la esperanza.